



**CONVOCATORIA
PARA OCUPAR EL PUESTO DE:
Investigador(a) Titular "A" en Innovación socioambiental, gestión territorial
y diseño de políticas públicas desde el ámbito local
Departamento de Sociedad, Agricultura y Ambiente
Grupo Académico de Estudios Socioambientales y Gestión Territorial
Unidad San Cristóbal**

De conformidad con los Artículos 8, 14, 15, 41 inciso x, y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA), de ECOSUR, y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, la institución hace pública esta convocatoria de disponibilidad de una plaza vacante, de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar en la selección e ingreso.

RH
RH

Justificación.

Ante la crisis económica y ambiental actual, diversos grupos sociales del sureste de México se encuentran en la búsqueda de alternativas que les permita organizarse para la gestión de su territorio, enfrentar las demandas de los mercados e incidir en políticas gubernamentales. Dichas políticas han dejado a un lado las necesidades locales y las iniciativas construidas por las comunidades. Frente a esta situación se considera importante entender los procesos que dan lugar a una innovación socioambiental territorial que replantea el manejo de los recursos naturales como vía de desarrollo.

EB

jm

La persona que aspire al puesto deberá contar con sólidas bases y experiencia de investigación en desarrollo rural y ciencias sociales, que le permita realizar investigación de manera crítica en procesos de innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local. La persona aspirante deberá estudiar las formas emergentes de organización social y de gestión socio territorial que surgen en respuesta a las diferentes problemáticas locales.

Se requiere que la persona tenga experiencia y habilidades para impulsar la formación de nichos de innovación, es decir de redes de investigación y colaboración multi y transdisciplinaria que ayuden a nuestra institución a estrechar lazos con la comunidad científica y con actores sociales y productivos interesados en el desarrollo local.

Se espera que la persona desarrolle investigación-acción con enfoques centrados en las familias y que considere desde el diseño de la investigación la incidencia en políticas públicas.

Con la inclusión de este perfil se busca fortalecer la aportación de la investigación de las ciencias sociales a la investigación multi y transdisciplinaria para generar conocimientos que contribuyan al desarrollo sustentable de la región.



El trabajo de investigación deberá desarrollarse principalmente en el estado de Chiapas y el área de influencia de ECOSUR.

Términos específicos.

ESPECIALIDAD:	Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local
NOMBRE DEL PUESTO:	Investigador(a)
NIVEL:	Titular "A"
SALARIO MENSUAL BRUTO:	\$40,590.70 pesos o el tabulador vigente al momento del ingreso.
PERFIL REQUERIDO:	<p>Escolaridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con grado de Doctor(a) (grados obtenidos fuera de México, ver nota¹) de preferencia en desarrollo rural, también se considera a personas egresadas en ciencias sociales. <p>Experiencia laboral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Contar con una trayectoria (actividad continua y reciente de al menos cuatro años en el área de interés de la convocatoria y posterior a la obtención del grado, de manera preferente en proyectos asociados con redes de investigación en territorios cafetaleros del sur sureste de México que ayuden a nuestra institución a estrechar lazos con la comunidad científica y con actores sociales regionales y nacionales. 3. Preferentemente con experiencia demostrada en el área de interés de la convocatoria desarrollada en el sureste de México. Haber trabajado en investigación al menos 4 años después de obtener el grado en instituciones con reconocimiento nacional o internacional <p>Requerimientos o condiciones específicas para el desempeño del puesto:</p>

RH
RH

EB

Am

¹ En caso de que el grado requerido haya sido obtenido en otro país y la persona sea seleccionada para la plaza, para poder efectuar la contratación el título del grado deberá estar traducido al español por un perito traductor y apostillado.

4. Contar con una producción científica global de calidad, de trabajo colaborativo demostrado en al menos 8 publicaciones científicas arbitradas, preferentemente en "revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, formen parte o no de empresas extranjeras, y del padrón CONACYT en el caso de las nacionales", libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias" (área VI SNI: 3.1 características de los elementos de evaluación), como autoría principal (ser la primera persona en la lista de autores o de correspondencia); (Se usarán los criterios del área VI, SNI).

RH
RH

5. Experiencia en la formación de recursos humanos mediante la docencia y la dirección de tesis de posgrado preferentemente en algún programa registrado en el PNPC o de reconocido prestigio, que sea acorde con la especialidad de la convocatoria.

EB

Competencias o capacidades.

6. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o estar en condiciones de ingresar.

7. Demuestra participación en procesos de planeación participativa en territorios cafetaleros a escala comunitaria, municipal y territorial con actores en modo cuádruple hélice.

Am

8. Demostrar capacidad para la obtención de recursos externos mediante la responsabilidad de al menos un proyecto con financiamiento, el cual de manera preferente sea en el área de interés, con fomentó al trabajo inter, transdisciplinario e interinstitucional. La participación/responsabilidad en proyectos PRONACE será un plus.

9. Presentar una propuesta de investigación acorde con el área de interés de esta convocatoria, la región sur sureste de México con énfasis en el estado de Chiapas, que demuestre potencial de impacto a largo plazo y preferentemente con un carácter transdisciplinario.

10. Experiencia demostrada en el diseño de políticas públicas, de manera particular con participación en el diseño de iniciativas

	<p>de ley en los temas de interés de la convocatoria y en el marco de los PRONACES; así como participación en grupos colegiados que diseñan políticas públicas en diferentes escalas con participación de actores en perspectiva cuádruple hélice.</p> <p>La persona aspirante no deberá estar inhabilitada para desempeñarse como funcionario público.</p>
FECHA DE INICIO EN EL PUESTO:	A partir del 16 de abril de 2023 (estimado)
LUGAR DE RESIDENCIA DEL PUESTO:	San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nodo dinamizador de una red de actores multi, transdisciplinaria e interinstitucional de investigación e incidencia, orientada a sumar esfuerzos entre la academia, sector productivo, de la sociedad civil y gubernamental para diseñar y gestionar estrategias sustentables para los territorios campesinos cafetaleros de Chiapas y la frontera sur 2. Desarrollar estudios con enfoques centrados en los procesos socioambientales de las familias y los territorios cafetaleros del sur sureste de México 3. Desarrollar estudios comparados entre territorios rurales para explicar las similitudes y diferencias, con énfasis en territorios cafetaleros por la importancia de estos agroecosistemas en el sur sureste de México 4. Incidir en políticas públicas a partir de los trabajos de investigación y colaboración con los actores de la sociedad 5. Pertenecer al sistema nacional de investigadores SNI o estar en posibilidades de participar en la próxima convocatoria 6. Participar en la formación recursos humanos de posgrado 7. Participar en la gestión de recursos externos 8. Otras, contempladas en el Estatuto del Personal Académico para el personal de investigación.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN:	Grupo de Investigación: Estudios Socioambientales y Gestión Territorial del Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	Oficina con servicios básicos (luz, servicio de limpieza, dispensador de agua colectivo, baños colectivos) y acceso a

RH
RH

EB

Am

HUMANOS DISPONIBLES:	internet, acceso a las bibliotecas institucionales, vehículos y equipo de campo.
MOBILIARIO Y EQUIPO:	Se proporcionará una oficina con teléfono, escritorio, silla y librero.
ACTITUDES, CUALIDADES Y VALORES QUE SE ESPERAN:	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y tolerancia hacia el resto del personal. • Honestidad y congruencia con los valores institucionales. • Equidad y no discriminación hacia las minorías étnicas y de género. • Cooperación y trabajo en equipo. • Comunicación asertiva y transparencia profesional. • Respeto por el entorno cultural y ambiental. • Cumplimiento estricto del Código de Conducta de la institución (Ver aquí).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	<p>PRIMERA FASE:</p> <p>Calificación de expedientes: para la calificación de expedientes, los Comités ad hoc (CAH) utilizarán la rúbrica anexa. El orden y énfasis en su CV y comprobantes de los aspectos mencionados en el perfil requerido y la rúbrica, podrá facilitar el trabajo del comité y una valoración más precisa a la trayectoria del participante.</p> <p>Cada expediente que cubra los requisitos mínimos de formación y experiencia será calificado por al menos dos personas integrantes del CAH. Las decisiones de entrevistas serán por puntuación con base en la rúbrica.</p> <p>SEGUNDA FASE</p> <p>Cada persona participante (PP) que sea entrevistada deberá ser evaluada por la CAH. La decisión final de la selección será por consenso o votación, y la puntuación de la rúbrica será un apoyo.</p> <p>En caso de votación, la presidencia del comité tendrá voto de calidad.</p>
PROCESO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:	<p>Llenar el formulario en la página web de la convocatoria disponible en www.ecosur.mx; igualmente, cargar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CV con enlaces (hipervínculos) en la sección de publicaciones científicas, al archivo completo o al doi de cada publicación. • Comprobante del grado de doctor.

RH
RH

EB

lm

- Carta de presentación donde debe incluir aspectos relevantes incluyendo su situación laboral actual y la fecha o tiempo requerido de anticipación para estar disponible en caso de que resulte favorecida su solicitud.
- Formato de complementación de documentación ([ver aquí](#)).
- Plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación a tres años, considerando el perfil establecido en la convocatoria. Realizar una prospección de las posibles líneas de investigación abordadas y su impacto científico y social a mediano (5 años) y largo plazo (10 años). La extensión del documento deberá ser de cinco cuartillas (tamaño carta, doble espacio, tamaño de letra 12, etc.) sin tomar en cuenta las referencias citadas.
- Archivo único con comprobantes que demuestren el cumplimiento de los siguientes aspectos del perfil requerido, organizado en las siguientes secciones y en el orden que aparezcan en su CV **(a) requisito 2**, constancias de experiencia en labores de investigación **posterior** a la obtención del grado, mediante contratos, cartas expedidas por patrones o contratantes que den cuenta de relaciones laborales, de servicios profesionales (honorarios) o becas posdoctorales; **(b) requisito 5**, formación de recursos humanos, mediante comprobantes de docencia y comprobantes de **dirección** de tesis de posgrado como son copia de la carátula de tesis o de constancia institucional acreditando su participación como director, tutor, co-director u otro término equivalente; **(c) requisito 6**, convenio o comprobante de distinción del SNI, en caso de no contar con este, justificarlo en la carta de presentación; **(d) requisito 8**, obtención de recursos externos, mediante constancia institucional o de la fuente de financiamiento acreditando la obtención como responsable de proyectos con recursos externos; **(e) requisito 10**, incidencia en políticas públicas mediante constancias de terceros y evidencias de los logros.

Proceso de selección:

Todos los expedientes recibidos serán analizados por el CAH de la Comisión Dictaminadora Interna. Con base en los documentos entregados y de acuerdo con los criterios de evaluación, se hará una selección de aquellas personas que cumplan mejor con las características requeridas. Posteriormente, se entrevistarán *in situ* o por videoconferencia a las personas mejor calificadas para esta vacante, de donde el Comité determinará la persona a elegir. La participación en la segunda fase será grabada. Se requerirá el

RH

EB

Am

	<p>consentimiento vía correo de esto a quienes sean invitados a la misma para confirmar su participación. En caso de no aceptarlo, la invitación será retirada y el CAH podrá invitar a otra persona.</p> <p>Procedimiento de ingreso:</p> <p>El expediente de la persona seleccionada será enviado a la Comisión Dictaminadora Interna y a la Comisión Dictaminadora Externa para su aprobación, previo visto bueno de la Coordinación General Académica y la Dirección General de ECOSUR.</p>
<p>RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:</p>	<p>Fecha límite: 16:00 horas del 5 de enero del 2023, tiempo de la Ciudad de México.</p>
<p>POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La disponibilidad de la vacante se encuentra sujeta a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y del CONACYT del uso de la vacante. 2. Se tomará en consideración el Capítulo V, artículo 41, fracción X del EPA, así como el artículo 154 de la LFT en las personas aspirantes. 3. La comunicación oficial será por correo electrónico, usando la siguiente dirección: convocatorias@ecosur.mx; todas la información y preguntas sobre esta convocatoria se responderán desde el momento de su publicación, y hasta dos días hábiles antes del cierre de esta. 4. ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación, prevención del hostigamiento y el acoso sexual. 5. En el caso que dos o más personas aspirantes obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a mujeres y a integrantes de comunidades poco representadas en la academia. 6. ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés. 7. Los resultados de la selección serán inapelables. 8. La convocatoria podrá declararse desierta si el comité considera que ninguna de las personas aspirantes reúne el perfil requerido, o si considera que no hay un número suficiente de aspirantes a evaluar en la fase 1 o 2. 9. La convocatoria podrá volver a publicarse si se declarase desierta. 10. La Coordinación General Académica, previo visto bueno de la Dirección General, podrá solicitar la opinión de personas expertas para tomar una mejor decisión.

RU
RH

EB

fm



	11. Los asuntos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica, la Dirección General o la Dirección de Administración, según la naturaleza del asunto.
--	--

~~RH~~
RH

EB

jm

Firma: 
Rosa E. Hernández C. (5 dic. 2022 07:42 CST)
Email: rhernandez@ecosur.mx

Firma: 
Email: ebello@ecosur.mx

Firma: 
Email: cga@ecosur.mx





CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
1. Contar con grado de Doctor (a) de preferencia en desarrollo rural, también se considera a personas egresadas en ciencias sociales.	No cumple se descarta.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa que se presume de poca reputación o es de reciente creación. - El programa no tiene relación con las disciplinas esperadas. - La tesis no está relacionada con la especialidad.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa en consolidación. - El programa tiene algo de relación con las disciplinas esperadas. - La tesis tiene algo de relación con la especialidad.	Cumple al menos dos de las siguientes características: - El grado es en un programa con liderazgo nacional. - El programa es en las disciplinas esperadas. - La tesis es en la especialidad.	Cumple al menos dos de las siguientes características, incluyendo la tercera: - El grado es en un programa con liderazgo nacional. - El programa es en las disciplinas esperadas. - La tesis es relevante a la especialidad y el perfil.	Cumple todas las siguientes características: - El grado es en un programa con liderazgo internacional. - El programa es en las disciplinas esperadas. - La tesis es relevante a la especialidad y el perfil.	Si el doctorado es en desarrollo rural, a criterio de la persona evaluadora podrá subir un punto.	10
2. Contar con una trayectoria (actividad continua y reciente) de al menos cuatro años en el área de interés de la convocatoria y posterior a la obtención del grado, de manera preferente en proyectos asociados con redes de investigación en territorios cafetaleros del sur sureste de México que ayuden a nuestra institución a estrechar lazos con la comunidad científica y con actores sociales regionales y nacionales.	No cumple se descarta.	Reúne cuatro años después del grado, pero la experiencia es poco relevante en el área de interés.	Reúne al menos cuatro años después del grado, con experiencia relevante en el área de interés.	Reúne al menos cuatro años después del grado con experiencia relevante en el área de interés en instituciones de amplio reconocimiento.	-La experiencia en el área de interés es la requerida (punto 1), de manera continua en los últimos cuatro años en instituciones de amplio reconocimiento y es parte de una red de investigación transdisciplinaria en el área de interés.	Reúne al menos seis años después del grado, con experiencia relevante continua en el área de interés en instituciones de amplio reconocimiento. Con experiencia en la coordinación de redes de investigación transdisciplinaria en territorios cafetaleros. Es parte		10





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
						de redes nacionales e internacionales		
3. Preferentemente con experiencia demostrada en el área de interés de la convocatoria desarrollada en el sureste de México.	No cumple, se descarta	Realizó una estancia académica o de trabajo corta (dos años o menos) en el sursureste de México.	Realizó una estancia académica o de trabajo de mediano plazo (tres años) en el sursureste de México, o persona originaria del sursureste de México.	Realizó una estancia académica o de trabajo de largo plazo (cuatro años o más) en el sursureste de México.	Realizó un trabajo continuo de largo plazo (6 años o más) en el sursureste de México	Realizó un trabajo continuo de largo plazo y con énfasis en el área temática de interés de la convocatoria (15 años o más) en el sursureste de México	En caso de ser persona originaria del sursureste de México, se le podrá subir un nivel.	10
4. Contar con una producción científica global de calidad, de trabajo colaborativo demostrado en al menos 8 publicaciones científicas arbitradas, preferentemente en "revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, formen parte o no de empresas extranjeras, y del padrón CONACYT en el caso de las nacionales", libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que	No cumple se descarta.	Las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran poca relación con la especialidad o son en revistas de poco reconocimiento, libros o capítulos de libro sin arbitraje.	Las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran relación con la especialidad, pero son en revistas de poco reconocimiento, libros o capítulos de libro sin arbitraje.	Al menos la mitad de las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran relación con el área de interés, son en revistas indizadas, libros o capítulos de libros que garanticen un arbitraje de doble ciego.	-En su trayectoria demuestra una producción consistente -Más de la mitad de las publicaciones en que tiene autoría principal demuestran relación con el área de interés, son revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, formen parte o no de empresas	-En su trayectoria demuestra una producción consistente. -El total de sus publicaciones en que tiene autoría principal demuestran, están en revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, formen parte o no de empresas extranjeras, y del padrón CONACYT en	Se usarán los criterios del área VI, SNI.	10





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias" (área VI SNI: 3.1 características de los elementos de evaluación), como autoría principal (ser la primera persona en la lista de autores o de correspondencia); (Se usarán los criterios del área VI, SNI).					extranjeras, y del padrón CONACYT en el caso de las nacionales", libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias".	el caso de las nacionales", libros o capítulos de libro "dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN, preferentemente académicas o universitarias"		
5. Experiencia en la formación de recursos humanos mediante la docencia y la dirección de tesis de posgrado preferentemente en algún programa registrado en el PNPC o de reconocido prestigio, que sea acorde con la especialidad de la convocatoria.	No cumple	Su CV menciona y consta la dirección de 1 tesis de posgrado y docente asociado/a de curso de posgrado	Su CV menciona y consta la dirección de 2 tesis de posgrado y como docente asociado/a de posgrado	Su CV menciona y consta la dirección de al menos 2 tesis de posgrado, además de haber participado como docente asociado/a en cursos a nivel posgrado.	Su CV menciona y consta como dirección de 3 tesis de posgrado y docente responsable de cursos a nivel posgrado en programas de excelencia y en el área de interés de la convocatoria	Su CV menciona y consta como dirección de más de 3 tesis de posgrado y docente responsable de cursos a nivel posgrado en programas de excelencia y en el área de interés de la convocatoria		5

RH

EB

jm

8





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
6. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o estar en condiciones de ingresar.	No cumple se descarta.	-No pertenece, pero hay un motivo justificado y puede ingresar al nivel 1 en el corto plazo de acuerdo con su historial ó -Es candidato/a y su producción no permite asegurar que pueda ingresar al nivel 1, en el plazo de vencimiento de su nombramiento.	Es candidato/a y su producción permite considerar que puede ingresar al nivel 1, en el plazo de vencimiento de su nombramiento.	-Forma parte del SNI nivel 1, su siguiente renovación no parece segura.	Forma parte del SNI nivel 1, su siguiente renovación parece clara.	Forma parte del SNI nivel 1, parece claro que en su siguiente renovación subiría de nivel. Alternativamente es SNI 2 o mayor.	Se usarán los criterios del área VI, SNI.	10
7. Demostrar participación en procesos de planeación participativa en territorios cafetaleros a escala comunitaria, municipal y territorial con actores en modo cuádruple hélice.	No cumple, se descarta	-En su trayectoria demuestra participación en un proceso de planeación participativa en territorios cafetaleros	-En su trayectoria demuestra participación en dos procesos de planeación participativa en diferentes escalas, en territorios cafetaleros, y con participación del al menos dos actores: social, productivo, académico o gubernamental	-En su trayectoria demuestra participación en tres procesos de planeación participativa en diferentes escalas, en territorios cafetaleros, y con participación del al menos tres actores: social, productivo, académico o gubernamental	-En su trayectoria demuestra participación en cuatro procesos de planeación participativa en diferentes escalas, en territorios cafetaleros, y con participación de actores cuádruple hélice: social, productivo, académico o gubernamental	-En su trayectoria (consistencia) demuestra coordinación de al menos cuatro procesos de planeación participativa en diferentes escalas, en territorios cafetaleros, y con participación de actores cuádruple hélice: social, productivo, académico o gubernamental		10

Tapachula, Chiapas, México.

Tel: (962) 628 9800 www.ecosur.mx

RH

EB [Signature]





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

Table with 9 columns: CRITERIO, 0, 1, 2, 3, 4, 5, Observación, Ponderación %. It contains two rows of evaluation criteria for research titles.





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
		plazo por la idea. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo por ser viable dadas las características del proyecto y la persona proponente.	plazo por la idea. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo por ser viable dadas las características del proyecto y la persona proponente.	plazo por la idea. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo por ser viable dadas las características del proyecto y la persona proponente.	plazo por la idea. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo por ser viable dadas las características del proyecto y la persona proponente.	plazo por considera la participación inter, transdisciplinario e interinstitucional. -Demuestra potencial de impacto a largo plazo por ser viable dadas las características del proyecto y la persona proponente.		
10. Experiencia demostrada en el diseño de políticas públicas, de manera particular con participación en el diseño de iniciativas de ley en los temas de interés de la convocatoria y en el marco de los PRONACES; así como participación en grupos colegiados que diseñan políticas públicas en diferentes escalas con participación de actores en perspectiva cuádruple hélice.	No cumple, se descarta	No cuenta con evidencia, pero menciona que ha participado en al menos un documento de recomendaciones de política pública, la responsabilidad oficial fue de otra persona.	Cuenta con evidencia de haber participado en al menos un documento de recomendaciones de política pública, la responsabilidad oficial fue de otra persona.	Cuenta con evidencia de haber diseñado y liderado un grupo académico en al menos una recomendación de política pública o grupo colegiado y tuvo la responsabilidad oficial.	Cuenta con evidencia de haber liderado grupo académico consultado en dos iniciativas de ley, o participación en grupos colegiados y tuvo la responsabilidad oficial.	Su CV menciona coordinación de participación de grupos académicos en al menos dos iniciativas de ley, o dictámenes regionales, o participación continua en grupos colegiados que abordan la problemática y en territorios de interés de la convocatoria, con participación de actores cuádruple hélice: empresas sociales, gobierno,		15

Tapachula, Chiapas, México.

Tel: (962) 628 9800 www.ecosur.mx

RH

EB Jm z





Investigador Titular "A" Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Observación	Ponderación %
						academia, sociedad civil.		

FASE 2

Se asigna un orden comparativo de competencia entre las personas aspirantes para cada función. Se le da una puntuación de 3, al aspirante a quien la persona evaluadora percibe como más acorde con dicho criterio; 2 para la intermedia; y 1 para la percibida como la menor. En caso de que consideraran a dos aspirantes con la misma capacidad, se puede poner la misma calificación a más de un aspirante. Los promedios de puntuación de esta asignación tienen un valor equivalente al de la evaluación documental de la fase 1, para otorgar un resultado numérico.

#	Criterio	Elemento(s) para evaluar la función a realizar.	Ponderación
1	Viabilidad de la propuesta: considerar que en la ejecución de la propuesta se incluya el área de influencia de la unidad de adscripción y acorde con la misión de ECOSUR.	Entrevista, documentación y psicométricos.	25%
2	Impacto: evaluar la propuesta en términos del potencial de impacto de investigación, formación de recursos humanos e incidencia considerando las características y trayectoria del aspirante.	Entrevista, documentación y psicométricos.	25%
3	Pertinencia: identificar que la propuesta y su plan de trabajo se alineen en términos del plan estratégico de mediano y largo plazo del grupo académico, las características de la convocatoria, y la incidencia de ECOSUR en los problemas prioritarios en la región de estudio.	Entrevista, documentación y psicométricos.	25%
4	Adhesión al área de interés: Valorar en términos del interés demostrable por su trayectoria y su proyección de investigación a largo plazo, en las temáticas del área de interés de la convocatoria y el plan estratégico del grupo académico.	Entrevista, documentación y psicométricos.	25%





GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Investigador Titular "A"

Innovación socioambiental, gestión territorial y diseño de políticas públicas desde el ámbito local

Coordinación General Académica
Tapachula, Chiapas a 30 de noviembre del 2022.
Rúbrica para el concurso CGA-08-2022.


Rosa E. Hernández C. (5 dic. 2022 07:49 CST)

Elaboró:

Dr. Rosa Hernández Cruz
Responsable del Grupo Académico Estudios
Socioambientales y Gestión Territorial

Asesoró:

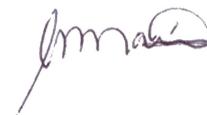

Dr. Carlos Noé Alejandro Hernández Hernández
Coordinador de Procesos Académicos



Elaboró:

Dr. Eduardo Bello Baltazar
Coordinador del Departamento Académico de
Agricultura, Sociedad y Ambiente

Aprobó:



Dr. Everardo Barba Macías
Coordinador General Académico

